



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



⑪ Número de publicación: **1 064 594**

⑫ Número de solicitud: U 200700013

⑮ Int. Cl.:
E05D 15/06 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫ Fecha de presentación: **03.01.2007**

⑪ Solicitante/s: **ROYDE, S. COOP.**
Polígono Industrial S. Lorenzo
Amilaga, 9
20570 Bergara, Guipúzcoa, ES

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **01.04.2007**

⑭ Inventor/es: **Pagola Galarza, Raúl**

⑯ Agente: **Urizar Barandiarán, Miguel Ángel**

⑰ Título: **Dispositivo regulador de altura para puertas suspendidas.**

ES 1 064 594 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo regulador de altura para puertas suspendidas.

La presente invención se refiere a un pequeño dispositivo para transmitir angularmente un movimiento rotatorio sin necesidad de emplear engranajes (por ejemplo piñones cónicos).

Una aplicación preferente de este dispositivo es, por ejemplo, para provocar el desplazamiento lineal de un elemento respecto a otro mediante la actuación en giro de un tercer elemento, sobre el que se incide en una posición angulada respecto al sentido de dicho desplazamiento lineal empleando el útil o herramienta adecuada.

Un caso particular de esta aplicación del dispositivo objeto del invento es, por ejemplo, como regulador de altura para puertas suspendidas, de las que constan de un primer componente, que es un acoplamiento solidario a la puerta, y un segundo componente, que es un carro con ruedas que se desplaza linealmente con la puerta en un carril-guía superior en el que se monta sin giro.

El citado dispositivo, concebido como regulador de altura para puertas suspendidas del tipo descrito, se caracteriza porque:

a) el acoplamiento define una silueta, conducción o camino interno con, al menos, una entrada y una salida desfasadas entre sí angularmente;

b) se dispone una pieza-base que es un alargado cuerpo monopieza susceptible de girar libremente en dicho camino interno y define en sí mismo una cabeza rígida, un cuerpo flexible y un extremo rígido; yendo la cabeza provista de conformaciones para actuar en giro y el extremo provisto de roscado para montar el carro con ruedas.

Con estos componentes, estructura y disposición de elementos, una actuación en giro sobre la cabeza de la pieza-base, empleando el útil apropiado, provoca una regulación en altura del acoplamiento y puerta respecto al carro.

Por ello, el dispositivo regulador de altura para puertas suspendidas constituye un invento nuevo que implica actividad inventiva y es susceptible de aplicación industrial.

Para comprender mejor el objeto de la presente invención, se representa en los planos una forma preferente de realización práctica, susceptible de cambios accesorios que no desvirtúen su fundamento.

La figura 1 representa una vista general del dispositivo objeto del invento incluido en un preferente lugar operativo en el que actúa como regulador de altura de una puerta (P) suspendida de un carril-guía superior (C) empleando un carro con ruedas (2).

La figura 2 representa una vista general en perspectiva del dispositivo objeto del invento, fuera de su preferente lugar operativo.

La figura 3 representa una vista general en alzado correspondiente a la figura 2.

La figura 4 representa una vista general en perfil correspondiente a la figura 3.

La figura 5 representa una vista general en perspectiva, del acoplamiento (1) abierto y desprovisto de la pieza-base (3).

La figura 6 representa una vista general de la pieza-base (3) en perspectiva -figura 6a- y en alzado -figura 6b- para un ejemplo no limitativo de realización.

Se describe a continuación un ejemplo de realización práctica, no limitativa, del presente invento. No se descartan en absoluto otros modos de realización en los que se introduzcan cambios accesorios que no desvirtúen su fundamento; por el contrario, el presente invento abarca también todas sus variantes.

El objeto del invento es un dispositivo para transmitir angularmente un movimiento rotatorio sin necesidad de emplear engranajes siendo de preferente aplicación como regulador de altura, por ejemplo para puertas suspendidas.

El dispositivo según la invención es de los que constan de un primer componente (1) que es, por ejemplo, un acoplamiento solidario a una puerta (P) suspendida, y un segundo componente (2) que es, por ejemplo, un carro con ruedas que se desplaza linealmente con dicha puerta (P) en un carril-guía superior (C) en el que se monta sin giro.

De conformidad con la invención, el acoplamiento (1) define una silueta, conducción o camino interno (11) con, al menos, una entrada (11a) y una salida (11b) desfasadas entre sí angularmente; disponiéndose en dicho camino interno (11) una pieza-base (3) susceptible de girar libremente al ser manipulada empleando la herramienta o útil (U) adecuado.

Dicha pieza-base (3) es un alargado cuerpo monopieza que define en sí misma una cabeza rígida (3a) un cuerpo flexible (3b) y un extremo rígido (3c).

La cabeza (3a) va provista de conformaciones (31a) para actuar en giro y el extremo rígido (3c) va provisto de un roscado (31c) para montar el carro con ruedas (2) que, a tal efecto, presenta un orificio con rosca conjugada.

Para la realización representada, dichas conformaciones (31a) de la cabeza (3a) la constituye una caja poligonal para actuar con llave allen (U), aunque están incluidas en el objeto del invento cualesquiera otras conformaciones (por ejemplo, muescas o estrías para actuar con destornilladores convencionales o de estrella) que no desvirtúen su fundamento.

Para la realización representada, el acoplamiento (1) se estructura en dos semi-partes (1a), (1b) enfrentadas simétricamente y fijadas entre sí, por ejemplo, con tornillos (10) alojados en pares de orificios enfrentados de los que son roscados, al menos, los correspondientes a una de las semi-partes (1a) o (1b).

Es indistinto y accesorio a los efectos del invento emplear esta configuración u otra equivalente, así como que el camino interno (11) se conforme en una de las semi-partes (1a) ó (1b) del acoplamiento (1) mientras la otra ejerce simplemente una función de tapa o que dicho camino interno (11) se conforme en dos mitades enfrentadas simétricamente y practicadas una en cada semi-parte (1a), (1b).

Con estos componentes, configuración, estructura y montaje, la pieza-base (3) se dispone en el camino interno (11) de forma que su cabeza rígida (3a) es accesible desde la entrada (11a) y su extremo rígido (3c) emerge mas allá del acoplamiento (1) a través de su salida (11b).

Con el carro (2) montado roscadamente en el extremo (3c) de la pieza-base (3) y guiado en el carril-guía superior (C) sin posibilidad de girar, al hacer girar la pieza-base (3) empleando el útil (U) adecuado, este giro se traduce en un desplazamiento lineal en altura del extremo rígido (3c) dentro del orificio con rosca conjugado en el carro (2) y, en consecuencia, en

una regulación en altura del acoplamiento (1) y, por tanto, de la puerta (P) asociada.

Podrán ser variables los materiales, dimensiones, proporciones y, en general, aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien o

modifiquen la esencialidad propuesta.

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en su sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo regulador de altura para puertas suspendidas, de los que constan de un primer componente (1) que es un acoplamiento solidario a la puerta (P) y un segundo componente (2) que es un carro con ruedas que se desplazan linealmente con la puerta (P) en un carril-guía superior (C) en el que se monta sin giro; **caracterizado** porque:

a) el acoplamiento (1) define una silueta, conducción o camino interno (11) con, al menos, una entrada (11a) y una salida (11b) desfasadas entre sí angularmente;

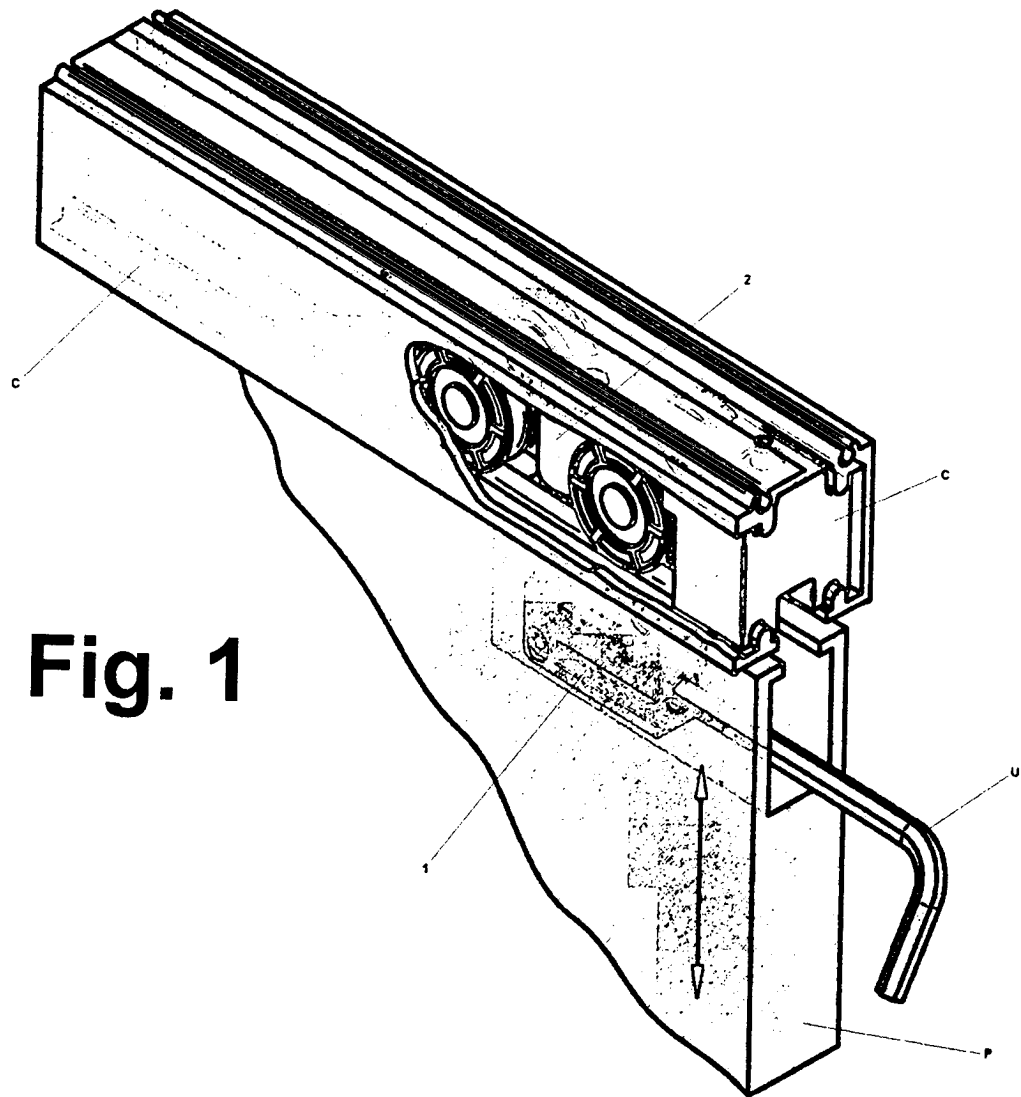
b) se dispone una pieza-base (3) que es un alargado cuerpo monopieza susceptible de girar libremente en dicho camino interno (11) y define en sí mismo una cabeza (3a) rígida, un cuerpo (3b) flexible y un extremo (3c) rígido; yendo la cabeza (3a) provista de conformaciones (31a) para actuarlo en giro y el ex-

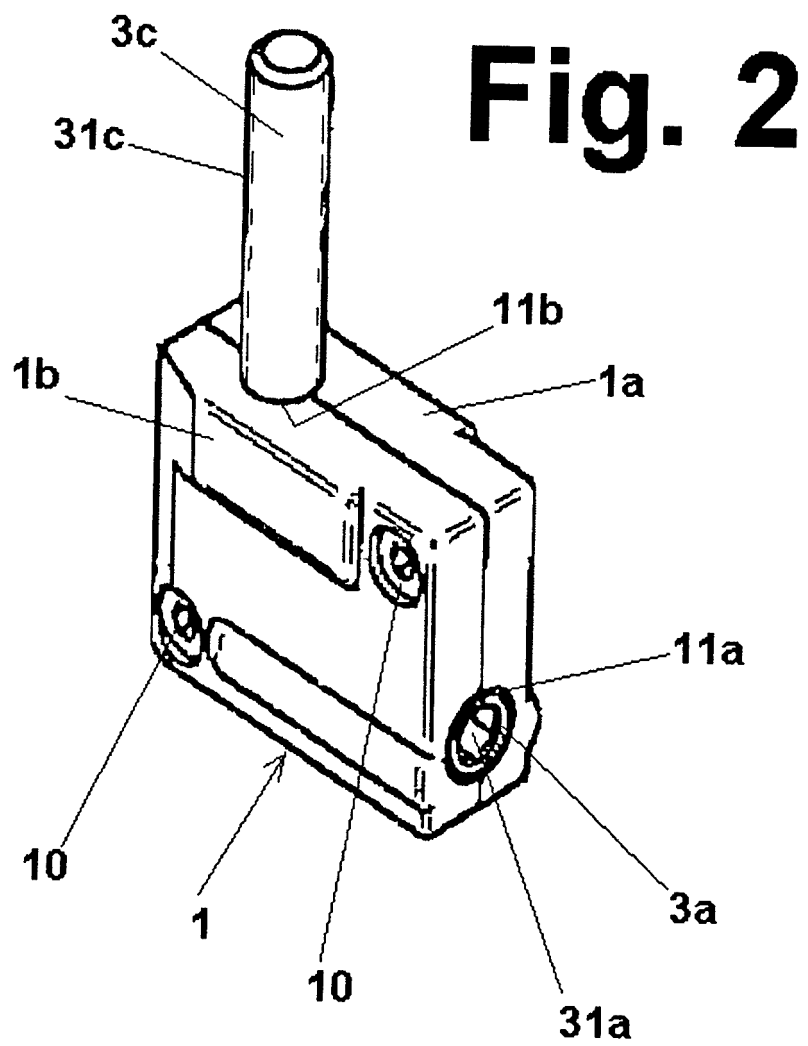
tremo (3c) provisto de roscado (31c) para montar el carro con ruedas (2);

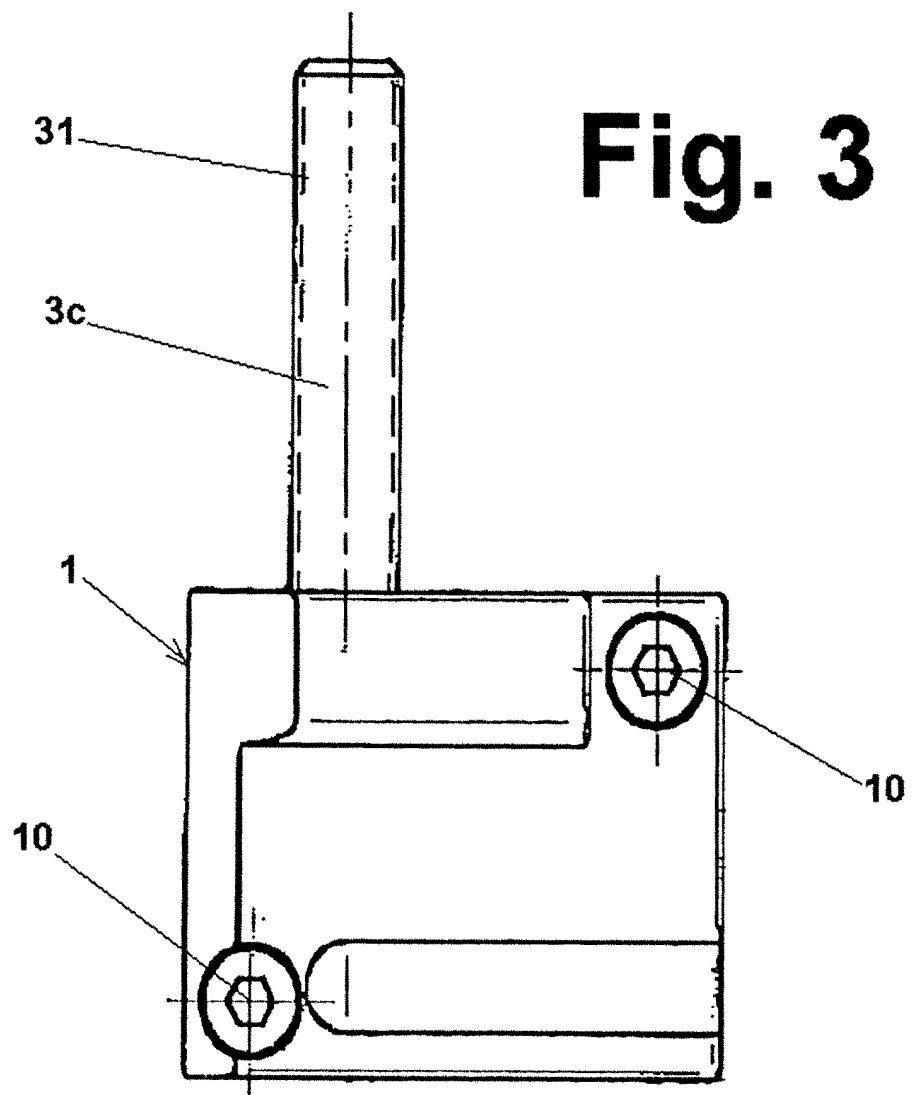
de modo que, una actuación en giro sobre la cabeza (3a) de la pieza-base (3) empleando el útil (U) apropiado, provoca una regulación en altura del acoplamiento (1) y puerta (P) respecto al carro (2).

2. Dispositivo regulador de altura para puertas suspendidas, según reivindicación anterior, **caracterizado** porque, particularmente, la entrada (11a) y la salida (11b) del citado camino interno (11) van contenidas en un mismo plano vertical y desfasadas entre sí 90°.

3. Dispositivo regulador de altura para puertas suspendidas, según reivindicación 2, **caracterizado** porque, particularmente, el acoplamiento (1) se estructura en dos semi-partes (1a), (1b); definiéndose en una o ambas el camino interno (11) al enfrentadas simétricamente.







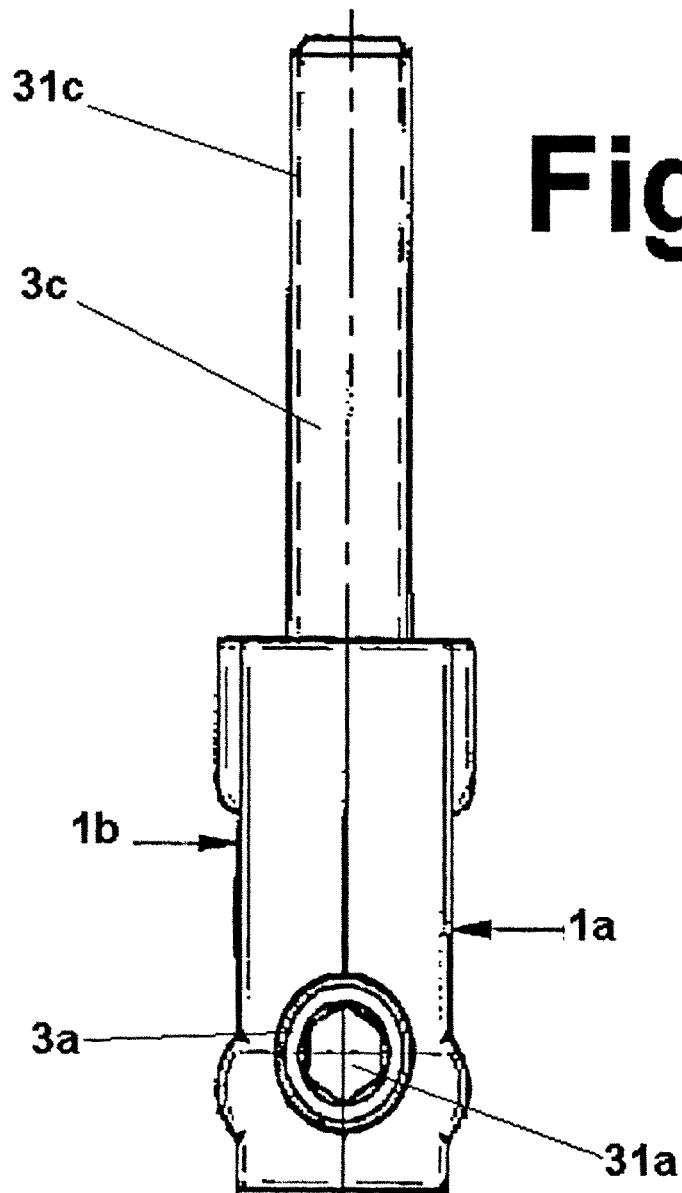


Fig. 5

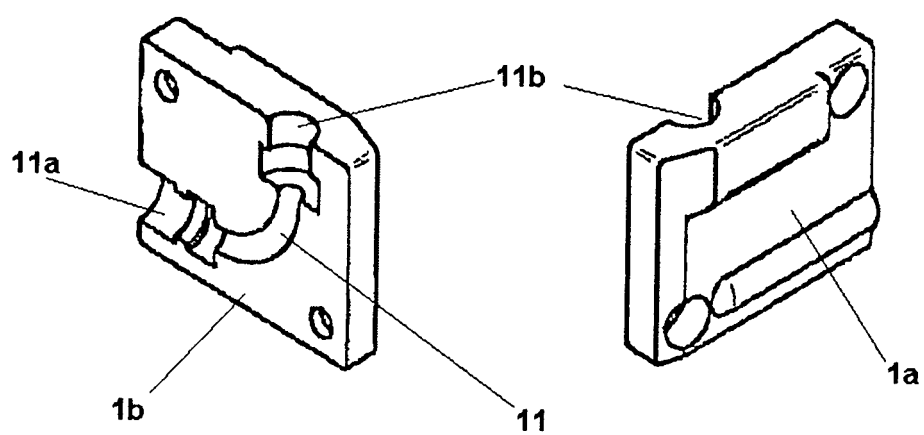


Fig. 6a

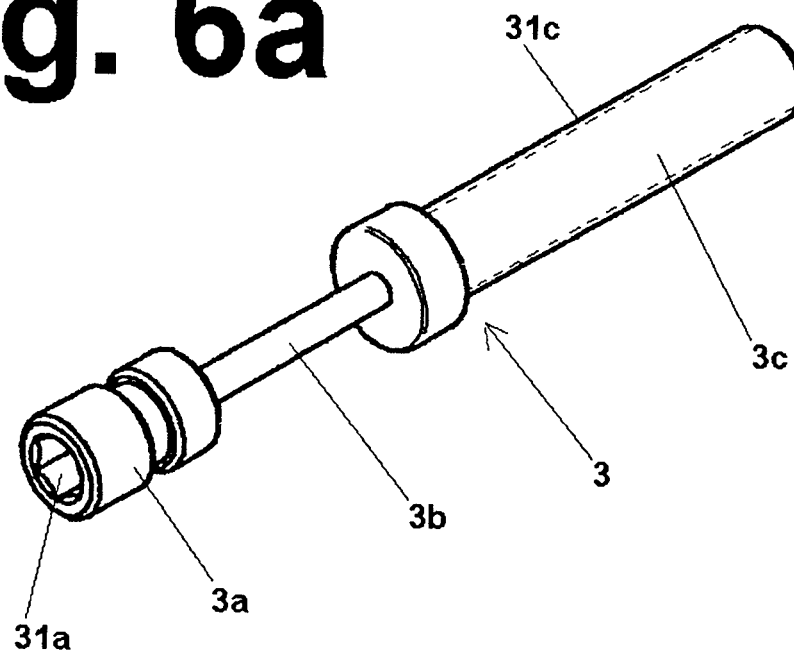


Fig. 6b

